

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 19	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Dependencia: Contratos

Fecha elaboración: 3 de marzo del 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente en cumplimiento de su misión institucional, y por intermedio del área de servicios administrativos de la Regional Nororiente, se encuentra encargada de gestionar lo pertinente al cumplimiento del plan de saneamiento básico y los lineamientos establecidos la Resolución 2674 de 2013 Cap. VI Saneamiento, Decreto 3075 de 1997 cap.VI Saneamiento y la Ley 9 de 1979 por la cual se dictan medidas sanitarias.

La Entidad requiere que los manipuladores de alimentos de las diferentes áreas (Catering y CADS) cuenten con los productos básicos y necesarios para la completa limpieza y desinfección de manos previniendo de esa manera posible contaminación a los alimentos por medio de microorganismos presentes.

En necesario mencionar que debido a la operación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, en donde se cuenta con variadas áreas de trabajo como son: zona administrativa y zona operativa, bodegas de almacenamiento y distribución y los catering, que es donde se prepara la alimentación en caliente para entregar al personal de soldados, la realización de todas estas actividades en los diversos escenarios, con elementos y procedimientos comunes y con el uso de equipos, insumos y tareas especializadas, genera riesgos para la salud, la integridad de las instalaciones y el patrimonio de la entidad, mismos que se pretenden mitigar o eliminar con la adquisición de los productos de limpieza y desinfección.

La Regional Nororiente cuenta con 10 Catering, 3 CADS, y 1 panadería, en donde se almacenan y distribuyen víveres secos para las Unidades Militares, comedores de tropas, se distribuyen alimentos preparados al personal Militar, adicionalmente variedad de dependencias, las cuales requieren mantenerse en perfecto estado de limpieza y desinfección para evitar contaminantes que pongan en riesgo la salud y bienestar del personal que labora en ellas; así como de los usuarios de los comedores de tropas, CADS, etc.

Adicionalmente, en este momento a nivel mundial nos encontramos librando un batalla en contra del COVID-19, razón por la cual mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 de la Presidencia de la Republica se declara Emergencia Sanitaria en los siguientes términos: “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”, obliga a las Entidades públicas y privadas a tomar medidas para la prevención del COVID-19.

En consecuencia, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, en cumplimiento al mencionado Decreto, pretende realizar la adquisición de elementos para

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 19	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

promocionar el lavado de manos en los funcionarios y la limpieza y desinfección de las áreas de cada unidad de negocio y sede administrativa.

Por lo anteriormente expuesto y para dar cumplimiento al programa de Limpieza y Desinfección de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es necesario contratar el Suministro de Elementos para la prevención del COVID-19, Elementos de Aseo, Limpieza y Desinfección, con el fin de mantener las instalaciones de las áreas en donde se manipulan alimentos, maquinaria y utensilios usados en la labor libres de posibles focos o vectores de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan ser agresivas o que afecten a los clientes internos y externos de la entidad y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: “SUMINISTRO A TODO COSTO DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”

2.1 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El servicio objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
B	24000000	24110000	24111500	24111503	Bolsas Plásticas
B	12000000	12350000	12352100	12352104	Alcoholes y sus sustitutos
D	30000000	30180000	30181600	30181614	Dispensador de jabón
E	47000000	47120000	47121800	47121800	Equipo de limpieza
E	47000000	47130000	47131600	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
E	47000000	47130000	47131700	47131701	Dispensadores de toallas de papel
E	47000000	47130000	47131800	47131800	Soluciones de Limpieza y Desinfección
E	52000000	52120000	52121700	52121704	Toallas de manos
E	53000000	53130000	53131600	53131600	Baño y cuerpo
E	53000000	53130000	53131600	53131608	Jabones
E	53000000	53130000	53131600	53131626	Desinfectante de manos

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas para el “SUMINISTRO A TODO COSTO DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 19	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”, se encuentran detalladas en el anexo de especificaciones técnicas elaboradas por el área de la necesidad.

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL. El valor presupuesto oficial será la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, MCTE (\$32.500.000,00)** Incluido IVA.

NOTA: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma global, y se descontará de acuerdo a las cantidades que sean requeridas por la entidad.

2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6621 del 1 de marzo del 2021, con el siguiente rubro.

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
PRODASCOM PRODUCTOS DE ASEO CADS	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	20	CSF
PRODASCOM PRODUCTOS DE ASEO COMEDORES	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	20	CSF

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

2.6 LUGARES DE EJECUCIÓN: El oferente hará entregas parciales de los bienes en la sede Administrativa de la AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORORIENTE ubicada en la Calle 31 No. 33 A – 80 barrio Galán y/o en el almacén general ubicado en la calle 17 No. 32c – 69 Barrio San Alonso, en la ciudad de Bucaramanga (Santander).

2.7 FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES cuarenta y cinco (45) días

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 4 de 19	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- ✓ Deberán adjuntar factura electrónica los contratistas que estén obligados según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 "DIAN".
- ✓ Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- ✓ Acta de recibo a satisfacción del servicio prestado, Formato CT-FO-01 debidamente firmada
- ✓ Acta de recepción de producto debidamente firmado (caso de víveres)
- ✓ Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.
- ✓ Formato Cuadro de control de pagos.
- ✓ Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.
- ✓ Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- ✓ La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

2.8 TIPO DE CONTRATO: Suministro

2.9 ORDENADOR DEL GASTO: De igual forma en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2225 de 2017 mediante la cual se Designaron Directores Regionales en la ALFM, y la Resolución 2179 del 30 de octubre de 2017 mediante la cual se adoptó el manual de funciones y competencias para los empleos de los funcionarios acredita competencia para celebrar contratos y la resolución número 721 del 31 de julio de 2018, mediante la cual se adoptó el manual de contratos de la ALFM, será el **CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de MINIMA CUANTIA de acuerdo con

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 00	
				Fecha.	08

lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 Y 6 literal b), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

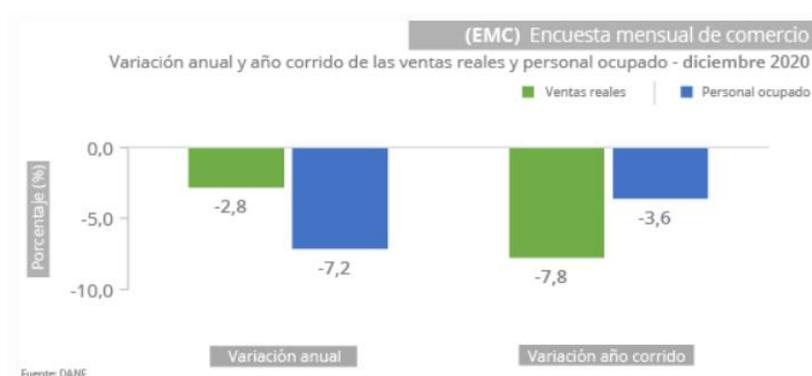
3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES (NO APLICA)

3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL. (NO APLICA)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. Análisis del Sector Económico:

Los productos a contratar pertenecen a la rama económica correspondiente a comercio, reparación, restaurantes y hoteles, el cual, de acuerdo con el DANE, en la vigencia 2020 las ventas reales del comercio minorista disminuyeron -2,8% y el personal ocupado disminuyó -7,2% en relación con la vigencia 2019, como se puede visualizar en la siguiente gráfica:



CONTEXTO E IMPACTO AL SECTOR POR LA DECLARATORIA DE PANDEMIA

El Gobierno Nacional adoptó medidas orientadas a mitigar la propagación del CORONAVIRUS ocasionado por el SARS COV-2, dichas medidas han tenido impacto en el crecimiento económico, en la dinámica de las empresas y en las condiciones sociales, por lo que se considera un punto importante a tener en cuenta para el desarrollo de los análisis del sector.

El sector económico relacionado con el objeto a contratar, ha registrado un impacto negativo evidenciándose un desplome en la actividad manufacturera.

Por otro lado, la competitividad podría verse afectada por los mayores costos de operación asociados a estrictos protocolos de bioseguridad requeridos para que las empresas manufactureras retomen sus operaciones, a la necesidad de nuevos insumos para operar (servicios de higienización, transporte de empleados, modificación de infraestructura, entre otros), se suman restricciones a la cantidad máxima de trabajadores que pueden compartir un espacio, afectando la capacidad de producción.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 6 de 19	
				Fecha.		08 03 2018	
							

ANALISIS DE PRECIOS Y PRESUPUESTO ESTABLECIDO

Con la información suministrada para la estructuración financiera, se logra concluir el precio oficial del presente proceso de contratación – Mínima Cuantía – estableciendo el promedio de las cotizaciones obtenidas de 3 posibles proponentes y 1 precios históricos (011-035-2020) celebrado anteriormente.

Donde se determinó el promedio de las mismas; sin embargo, para determinar el promedio de las cotizaciones de los ITEMS no se tienen en cuenta algunos precios ofertados por las empresas que aportaron las cotizaciones, debido a que se consideran muy altos comparado con las demás cotizaciones

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION	CANT	HISTORICO 011-033- 2020	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	C.I SOLUCION DE SUMINISTROS S.A.S	SERVICIOS Y MANTENIMI ENTOS ASESORIAS PARA FINCA RAIZ S.A.S	PROMEDIO	PROMEDIO 2 COTIZACIONES FAVORABLES
1	Bolsa de basura puntos ecológicos	*Bolsas de Polietileno de Baja Densidad. *Medidas de 1,20 metros X 1,50metros. *Resistencia mínima de 130 Lts. *Presentaciones en colores AZUL-GRIS-VERDE-BLANCA-NEGRA.	Paquete X10 Unidades	1	\$8.985	\$8.500	\$6.723	\$10.000	\$8.552	\$7.612
2	Punto Ecológico	*Base metálica. *Mínimo tres contenedores así: - Contenedor BLANCO con tapa con palabra "RESIDUOS APROVECHABLES" en la cara frontal. - Contenedor VERDE con tapa con palabras "RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES" en la cara frontal. - Contenedor NEGRO con tapa con palabras "RESIDUOS NO APROVECHABLES" en la cara frontal. - Capacidad mínima de 120 litros para cada contenedor. - Contenedores elaborados en plástico.	Unidad	1	\$936.530	\$833.000	\$479.000	\$952.000	\$800.133	\$656.000



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 7 de 19

Fecha.

08

03

2018



3	Jabón antibacterial para manos	*Desinfectante con base en triclosan, biguanidina polimérica, súper quat con alcohol y triclosan. *Producto para la desinfección rápida de manos en procesos de máxima higiene, con o sin necesidad de enjuagar. *Amplia acción bactericida (Bacterias, hongos, levaduras, virus).	Pimpina X20 Litros	1	\$79.018	\$78.000	\$62.500	\$80.000	\$74.880	\$70.250
4	Gel Antibacterial	*Gel para manos que no requiere enjuague. *Gel Antiséptica, transparente y humectante. *Formulado a base de alcohol etílico de 60-80% w/w. * Incoloro. *Viscosidad Alta.	Pimpina X20 Litros	1	\$220.824	\$176.000	\$150.000	\$178.000	\$181.206	\$163.000
5	Detergente Liquido	*Detergente líquido a base de tensoactivos anicónicos, debe estar permitido para uso en la industria alimenticia. *Eficiente ante un amplio espectro de hongos, levaduras, gérmenes y bacterias. *Biodegradable y sin fragancia.	Pimpina X20 Litros	1	\$67.919	\$62.000	\$51.250	\$65.000	\$61.542	\$56.625
6	Desincrustante	*Desincrustante para estufas, freidores, ollas (Fondos), parrillas, hornos en acero inoxidable entre otros metales para disolver la costra y eliminar la grasa. *Producto con combinación química de agentes dispersantes, desengrasantes, emulsificantes, inhibidores de corrosión y biosidas. *Biodegradable y sin fragancia.	Pimpina X20 Litros	1	\$80.980	\$82.110	\$55.462	\$85.680	\$76.058	\$68.221



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 8 de 19

Fecha.

08

03

2018



7	Desengrasante	*Agente activo humectante, a base de butoxietanol. *Limpiador desengrasante biodegradable de fácil enjuague libre de fosfatos. *Seguro en la industria de alimentos y sin fragancia.	Pimpina X20 Litros	1	\$55.514	\$69.020	\$42.017	\$71.400	\$59.488	\$48.766
8	Alcohol Industrial	*Antiséptico. *Fácil Evaporación. *Líquido Incoloro. *Grado alcohólico 96° G.L. *Soluble en agua. *Apto para limpieza y desinfección de superficies (acero inoxidable, plástico, cartón, entre otras).	Galón	1	\$55.474	\$52.000	\$37.900	\$64.260	\$52.409	\$44.950
9	Desinfectante quinta generación (Uso diario)	*Biguanidina polimérica o amonio cuaternario de quinta generación al 10%, en niveles seguros para la piel y debe estar permitido para contacto con alimentos. *PH Neutro entre 7-8 o Ácido entre 2.5-3.5. *Biodegradable y sin fragancia.	Pimpina X20 Litros	1	\$89.086	\$95.000	\$70.000	\$97.000	\$87.772	\$79.543
10	Desinfectante de Choque	*Clorhidrato de biguanidina de polihexametileno PHMB bactericida o Complejo de Yodopovidona. *PH Alcalino entre 12-14 / Ácido entre 3.5-4.5. *Biodegradable. *Olor leve claro y característico.	Pimpina X20 Litros	1	\$109.807	\$120.000	\$80.000	\$122.000	\$107.952	\$94.904
11	Líquido para limpiar vidrios	*Líquido. *Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. *Disponible mínimo en dos (2) fragancias.	Atomizador de 500 cc	1	\$7.021	\$6.000	\$3.500	\$8.000	\$6.130	\$4.750

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						Código: CT-FO-21	
			Versión No 00		Página 9 de 19		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, Fuerza Armada de Costa Rica</small>		
			Fecha.	08	03	2018			

12	Paño Absorbente Multiusos	Material que no libera motas o pelusas. *Interfoliado. Reutilizable. Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho.	Paquete por 10 Unidades	1	\$27.192	\$30.000	\$18.900	\$32.000	\$27.023	\$23.046
13	Escobas	*Área de barrido mayor a 35 cm de largo. *7cm de ancho por 7cm de alto con acople plástico rosca. *Mango plástico, extensión mínima 150cm. *El material de las fibras debe ser fibra plástica plumillada (la textura de las fibras debe ser dura y/o blanda según la necesidad y la base en plástico).	Unidad	1	\$5.114	\$7.000	\$3.210	\$9.000	\$6.081	\$4.162
14	Baldes	*Elaborado en Polipropileno con manija móvil. *Con capacidad mínima de 12 litros. *Con pico antiderrame. *Colores en coordinación con el Supervisor del contrato.	Unidad	1	\$8.940	\$14.280	\$6.706	\$17.850	\$11.944	\$7.823
15	Recogedor de Residuos	*Elaborado en su totalidad en plástico. *Con una extensión del mango mínima de 70cm. *La base en forma de pala con un alto de 12 cm, ancho 32 cm y profundidad de 28cm (medidas mínimas). *La unión entre mango y base debe ser de rosca.	Unidad	1	\$3.124	\$8.330	\$2.101	\$11.900	\$6.364	\$2.613
16	Trapero (No se debe usar en zonas de preparación de alimentos)	*Fabricado en hilaza trenzada de algodón natural. *Dimensión de las fibras igual a 30cm. *Peso mínimo de 350gr. *Mango plástico de longitud superior a 150 cm con gancho soporte y acople tipo rosca.	Unidad	1	\$7.795	\$7.000	\$4.500	\$10.000	\$7.324	\$5.750

17	Esponjilla Industrial	<p>*Paño de Limpieza precortado para uso en utensilios de cocina.</p> <p>*Fabricado en fibras sintéticas, no deja residuos, no se oxida ni se deshace con el uso.</p> <p>*Esponjillas de 10cm X 15cm (medidas mínimas) color verde.</p>	Paquete X 360 Esponjillas	1	\$55.302	\$20.000	\$27.900	\$22.000	\$31.301	\$21.000
18	Esponjilla metálica	<p>*Brillo en alambre o acero aislado.</p> <p>*Esponjilla de Limpieza precortado para uso en utensilios de cocina.</p>	Paquete X 12 Unds	1	\$1.845	\$16.000	\$18.900	\$18.000	\$13.686	\$9.923
19	Jabón Lavalozza	<p>*Líquido.</p> <p>*Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%.</p> <p>*Con agente humectante en una concentración mínima del 3%.</p> <p>*PH entre 5 y 8.</p> <p>*Disponible en mínimo (2) dos fragancias</p>	Recipiente plástico mínimo de 3.750 cc		\$24.812	\$22.000	\$15.000	\$24.000	\$21.453	\$18.500
20	Haraganes	<p>*Con banda de goma con longitud mínima de 60cm.</p> <p>*Mango fabricado en plástico con longitud mínima de 150cm.</p>	Unidad	1	\$29.482	\$10.000	\$15.000	\$12.000	\$16.621	\$11.000
21	Señales peatonales de prevención	<p>*Elaborado en plástico.</p> <p>*Tipo tijera, plegable. Tamaño mínimo de 25cm de ancho por 60cm de alto por 22 de largo.</p> <p>*Impresión en las dos caras con las palabras "Piso Humedo" o "Piso Mojado".</p> <p>*Color amarillo.</p> <p>*Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461.</p>	Unidad	1	\$21.777	\$47.600	\$20.336	\$49.980	\$34.923	\$21.057
22	Toalla de Manos en Z	<p>*Desechables.</p> <p>*Ecologica.</p> <p>*Triple Hoja.</p> <p>*Medidas de 21cm x 24cm.</p> <p>*Paquete individual de 150 unidades.</p>	Caja X24 Paquetes	1	\$129.228	\$130.900	\$96.639	\$133.280	\$122.512	\$112.934



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 11 de 19

Fecha.

08

03

2018



23	Dispensador de toalla doblada en Z	*Alto: 456 cm. *Largo: 320 cm. *Ancho: 326 cm. *Dispensador práctico y compacto. *Elaborado en plástico resistente. *Puerta lateral que facilita el surtido. *Boca escondida que minimiza que el usuario pueda tomar toallas masivamente. *Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared.	Unidad	1	\$87.257	\$53.550	\$45.378	\$55.930	\$60.529	\$49.464
24	Dispensador de pared horizontal	*Elaborado en acero inoxidable. *Acabado Satinado. *Ideal para gel antibacterial y jabón líquido para manos. *Capacidad de 40 oz. *Válvula anticorrosiva. *Visor de nivel y PUSH negro para alto tráfico. *Montaje oculto, con llave. *Operación ideal para locaciones de alto tráfico.	Unidad	1	\$89.488	\$45.000	\$37.815	\$47.000	\$54.826	\$41.408
25	Pulverizador	*Capacidad de 2 litros. *Ideal para aplicación de desinfectantes. *Alto: 32 centímetros. *Ancho: 191 milímetros. *Boquilla de latón bronce. *Buen sellado que evite fugas.	Unidad	1	\$31.892	\$29.750	\$16.807	\$32.130	\$27.645	\$23.279
26	Hidrolavadora	*Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw *1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. *Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. *Tanque con capacidad mínima de entre 05 y 10 litros. *Con ruedas.	Unidad	1	\$566.440	\$714.000	\$257.071	\$952.000	\$622.378	\$411.756

27	Tapete Sanitario Desinfectante	<p>*Ideal para uso en exteriores e interiores. *Hule EPDM color NEGRO con base de 3 mm de grosor.</p> <p>*Textura tipo tapetillo de 2 mm.</p> <p>*Dimensiones: ancho 50 cm; largo 75 cm; borde rampa de subida y bajada de 1 cm de alto para ingreso de personal.</p> <p>*Agregar 1.2 litros de líquido sanitizante para cubrir tapetillo.</p> <p>*Resiste cloro, lejía, detergentes, desinfectante ecológico.</p> <p>*Borde grueso que lo rodea ¼" más alto que las espigas raspadoras, para contener líquido desinfectante.</p> <p>*Capacidad de 1 galón de solución desinfectante.</p> <p>*Espesor ¾".</p>	Unidad	1	\$3.131.485	\$1.400.000	\$1.047.000	\$1.600.000	\$1.794.621	\$1.223.500
28	Carro Exprimidor	<p>*Elaborado en plástico, con señalización de prevención estampada.</p> <p>*Medidas mínimas: 40cm ancho, 51cm largo y 88cm alto.</p> <p>*Capacidad mínima de 35 litros.</p> <p>*Con cuatro ruedas y manija de escurridor.</p>	Unidad	1	\$243.444	\$476.000	\$113.950	\$511.700	\$336.274	\$178.697

Referencia promedio determinado para la determinación del presupuesto oficial.

Después de analizar los precios más favorables para la entidad contratante se determina el siguiente PRESUPUESTO OFICIAL con base en el Promedio de los mejores precios cotizados y el precio histórico del contrato No 011-033-2020 de cada uno de los ítems objeto de este proceso contractual.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Unidos, para el Futuro</small>
			Versión No 00	Página 13 de 19	
	Fecha.	08	03	2018	

PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	CANT	PRESUPUESTO OFICIAL.
1	Bolsa de basura puntos ecológicos	Paquete X10 Unidades	1	\$7.612
2	Punto Ecológico	Unidad	1	\$656.000
3	Jabón antibacterial para manos	Pimpina X20 Litros	1	\$70.250
4	Gel Antibacterial	Pimpina X20 Litros	1	\$163.000
5	Detergente Liquido	Pimpina X20 Litros	1	\$56.625
6	Desincrustante	Pimpina X20 Litros	1	\$68.221
7	Desengrasante	Pimpina X20 Litros	1	\$48.766
8	Alcohol Industrial	Galón	1	\$44.950
9	Desinfectante quinta generación (Uso diario)	Pimpina X20 Litros	1	\$79.543
10	Desinfectante de Choque	Pimpina X20 Litros	1	\$94.904
11	Líquido para limpiar vidrios	Atomizador de 500 cc	1	\$4.750
12	Paño Absorbente Multiusos	Paquete por 10 Unidades	1	\$23.046
13	Escobas	Unidad	1	\$4.162
14	Baldes	Unidad	1	\$7.823
15	Recogedor de Residuos	Unidad	1	\$2.613
16	Trapero (No se debe usar en zonas de preparación de alimentos)	Unidad	1	\$5.750
17	Esponjilla Industrial	Paquete X 360 Esponjillas	1	\$21.000
18	Esponjilla metálica	Paquete X 12 Unds	1	\$9.923
19	Jabón Lavaloz	Recipiente plástico mínimo de 3.750 cc		\$18.500
20	Haraganes	Unidad	1	\$11.000
21	Señales peatonales de prevención	Unidad	1	\$21.057
22	Toalla de Manos en Z	Caja X24 Paquetes	1	\$112.934
23	Dispensador de toalla doblada en Z	Unidad	1	\$49.464
24	Dispensador de pared horizontal	Unidad	1	\$41.408
25	Pulverizador	Unidad	1	\$23.279
26	Hidrolavadora	Unidad	1	\$411.756

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
				Versión No 00	Página 14 de 19	
		Fecha.	08	03	2018	
						

27	Tapete Sanitario Desinfectante	Unidad	1	\$1.223.500
28	Carro Exprimidor	Unidad	1	\$178.697

NOTA: En el presupuesto oficial determinado ya se encuentra incluido el impuesto IVA. (sujetos a resolución No 000078 del 07 de abril 2020).

NOTAS GENERALES

Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA registrada en el SECOP II**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Nota1: Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.

Paso 2: Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria), y en caso de existir errores se realizará la respectiva corrección del porcentaje.

Nota 2: El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

Nota 3: En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes contratados.

Nota 4: Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero** ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016.

Nota 5: El oferente está obligado a suministrar los bienes a contratar (**ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**) a los precios establecidos en su oferta para cada bien, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial por ITEM. Los precios ofertados mayores a los máximos permitidos por el oferente, se entenderán como cotizados al precio máximo permitido. (aplica de acuerdo al orden de elegibilidad).

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
LICITACIÓN		PPC	
		SUBASTA INVERSA	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
				Versión No 00		Página 15 de 19
		Fecha.	08	03		2018

SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		PPC				
	SUBASTA INVERSA		MENOR PRECIO				
	MENOR CUANTÍA		PPC				
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN		PPC				
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO						
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA		CALIDAD				
	CONCURSO ABIERTO						
	CURSO PRECALIFICADO						
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA		CONDICIONES DEL MERCADO				
	EXCLUSIVA						
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA						
	ARRENDAMIENTOS						
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES							
MÍNIMA CUANTÍA		X	MENOR PRECIO				X

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	Verificar	No Habilitado / Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la provisión de repuestos y accesorios	Falta de pertenencia y asertividad del personal	3	1	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual en la parte social y académica; violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	calidad de los materiales	Deficiente calidad en el cumplimiento de objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
4	1 General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiencia en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	Si	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presupuesto insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planificación durante la ejecución en términos de recursos financieros	2	2	4	bajo	si	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
7	General	externo	ejecución	operacional	Mala calidad de los bienes y equipos suministrados	Deficiente calidad en el cumplimiento de objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento o la misión institucional	1	1	2	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	SI	Coordinación contratos	MARZO 2021	NOVIEMBRE 2021	Contrato suscrito	diario

7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL: (NO APLICA)

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de	Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Unidos, por el Futuro de Colombia</small>	
		Versión No 00		Página 18 de 19	
		Fecha.	08	03	2018

las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento del contrato	Suficiencia de la garantía de calidad del servicio: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y un (1) mes más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA)

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra (Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación).

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
G3- MÉXICO	BIENES / SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
COMUNIDAD ANDINA : PERÚ- ECUADOR- BOLIVIA	TRATO NACIONAL (SERVICIOS)	N/A		X
TLC COLOMBIA CHILE	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC AELC-EFTA: LIECHTENSTEIN-SUIZA	BIENES/SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC TRIANGULO NORTE:				X
SALVADOR	MERCANCÍAS			X
HONDURAS	MERCANCÍAS Y CONSTRUCCIÓN	N/A		X
GUATEMALA				X
TLC CANADÁ	MERCANCÍAS/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 19 de 19	
				Fecha.	08	03	2018
							

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
TLC ESTADOS UNIDOS	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC UNIÓN EUROPEA	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
ALIANZA DEL PACIFICO (UNICAMENTE CON CHILE Y PERU)				X
TLC COLOMBIA-COSTA RICA				X

9. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2021.

ORIGINAL FIRMADO

JULANIS KATHERINE RODRIGUEZ TARAZONA
Responsable de la Necesidad

MONICA JOHANNA VALBUENA NOSSA
Estructurador Jurídico

JHON EDWARD AYALA MENDEZ
Estructurador Técnico

HENRY ALEXANDER PINZON CRISTACHO
Estructurador Financiero

Elaboró Monica Johanna Valbuena Nossa
Profesional de Defensa